

“ARTÍCULO 2.- El Lic. Bienvenido Concepción Torres Rodríguez, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en representación del Sector Privado, en sustitución del señor Zacarías Caraballo”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 739-09 que designa al Lic. Wilson Carbonell Segura, Subadministrador de la Lotería Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 739-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.-. El Lic. Wilson Carbonell Segura, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 740-09 que nombra al señor Félix Michell Rodríguez Morel, Subadministrador de la Lotería Nacional, con asiento en Santiago, y modifica el Art. 8 del Decreto No. 652-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 740-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 8 del Decreto No. 652-09, de fecha 28 de agosto del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 8.- El señor Félix Michell Rodríguez Morel, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, con asiento en Santiago”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 741-09 que nombra a la señora Altagracia Aída Gómez Rancier, Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 741-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Altagracia Aída Gómez Rancier, queda designada Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), en sustitución de la Lic. Nidia Bisonó de Tavárez.